



ACTA N° 8

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 horas del martes 12 de junio 2018, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José
Prof. GENOVESI, Mariano
Prof. NIÑO, Luis Fernando
Prof. VÍTOLO, Alfredo
Prof. GEBHARDT, Marcelo
Prof. FERREYRA, Raúl Gustavo
Prof. ARGENTO, Alejandro

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel
Abog. YANNIBELLI, Pablo
Abog. MURIEL, Fernando J.
Abog. ROMANO, Elisa

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina
Sr. DEKKER, Víctor
Sra. BORDON, Silvia Alejandra
Sr. PETRILLO, Juan Francisco

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. MARCER, Ernesto
Prof. DEVIA, Leila
Prof. ALVAREZ, Gonzalo
Prof. VÍTOLO, Daniel
Abog. BIANCO, Silvia
Sr. ALFONSIN, Juan

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 horas del martes 12 de junio de 2018:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 horas del martes 12 de junio de 2018 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Como primera cuestión, voy a pedir un minuto de silencio en honor a la memoria de tres distinguidos profesores que fallecieron entre la última semana y el día de la fecha. Me refiero a los doctores Jorge Halperín, Rubén Stiglitz y Marialma Berrino.

- *Así se hace.*
- *Puestos de pie los miembros del Consejo Directivo y demás presentes en la sala, se hace un minuto de silencio en honor a la memoria de los señores profesores doctores Jorge Halperín, Rubén Stiglitz y Marialma Berrino.*

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Sr. Yannibelli.- Pido la palabra.

Sr. Yannibelli.- Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Gracias, señor Decano.

No sé si corresponde pero, como recién le comentaba al doctor Ameal, quería decir unas palabras sobre la persona de la doctora Marialma Berrino.

Tuve la oportunidad de compartir con ella un lugar en el claustro de consejeros, así como un espacio y una mirada de la Universidad –de la Facultad– generada a consecuencia de una amistad.

Sr. Decano.- Por supuesto que corresponde, señor consejero.

Sr. Yannibelli.- Fue una sorpresa para muchos; también, para los que la queremos y compartimos con ella distintas actividades.

Se trata de una persona de excepción; de una trabajadora y estudiante permanente del Derecho a quien conocemos –así se lo decía al doctor Ameal– a través de su prédica y a la labor realizada en su cátedra. En verdad, esa relación es de esas cosas que a uno lo llenan en este tránsito que tenemos y que despierta el orgullo que sentimos de ser parte de la universidad pública. Ello, porque además de la institucionalidad y de las formalidades de la formación que nos permite la Universidad, se dan este tipo de relaciones que nos quedan para toda la vida.

No quiero extenderme porque me va a afectar...

Sr. Decano.- ¡No, está bien!

Sr. Yannibelli.-..., pero quería expresar estas pocas palabras en ese sentido.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

El segundo asunto es el relativo al almuerzo académico llevado a cabo el día de hoy. Hemos reanudado la inveterada costumbre que ya desde hace ocho años se venía realizando bajo el Decanato de la doctora Pinto. Habló muy bien el doctor Corti, le hicieron preguntas y creo que todo fue muy satisfactorio.

En tercer lugar, quiero mencionar algo que deben conocer ustedes, por lo menos a groso modo: me refiero a los campeonatos en competencias internacionales. Aquí tengo los detalles.

El equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires conformado por Marianela Lotito, Desiré Salomón, Florencia Natalia Leguiza y Gonzalo Guerrero, se consagró campeón del VI Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar en La Haya, Países Bajos entre el lunes 28 de mayo y el viernes 1º de junio. El equipo que representó a la UBA fue seleccionado a fines de 2017 por el comité de selección de la Facultad. Los cuatro integrantes fueron acompañados por las docentes Natalia M. Luterstein, y las abogadas Noelia V. Matalone y Agustina Becerra Vázquez, contando con la colaboración de los docentes Cristina López y Ariel Padula.

En cuanto al equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires que se consagró por primera vez en la historia campeón del Concours d'Arbitrage International de Paris, que tuvo lugar en París, Francia, entre el 5 y 6 de junio pasado, está conformado por Mariana Cordero, Katya Hartl, Karina Sabatini, Laura Rossello y Florencia Wajnman. El entrenamiento del equipo para las distintas instancias de la competencia estuvo a cargo de las docentes Florencia Delia Lebensohn y Laura Camila Zinnerman; de los abogados Catalina Malara, Julio César Rivera (h), Laura Jaroslavsky y Micaela Aranciva; y del profesor de idioma Francés Diego Barbanente. El resultado es producto de años de trabajo ininterrumpido desde 2011, durante los cuales los equipos contaron con el apoyo inestimable de la doctora María Susana Najurieta.

Estas son las tres cosas que tenía para informales.

- *Se toma conocimiento.*

2

Peticiones particulares

Sr. Decano.- Pasamos al punto 2: Peticiones particulares.

Sr. Dekker.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero por el claustro estudiantil.

Sr. Dekker.- Buenas tardes a todos.

Visto la Resolución 406 del Consejo Superior de la UBA, que ha dejado sin efecto la incompatibilidad en los cargos de consejero directivo de las Facultades y superior de la Universidad de Buenos Aires, solicito se suspenda la licencia que este Consejo le ha otorgado a Joaquín Santos; gracias.

Sr. Decano.- Dado que el tema no está incluido en el Orden del Día, vamos a poner en consideración su tratamiento sobre tablas.

Se pone en consideración si se trata sobre tablas la propuesta formulada por el consejero del claustro estudiantil.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Se trata sobre tablas.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.

Sra. Cancela Echegaray.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Cancela Echegaray.

Sra. Cancela Echegaray.- Gracias, Decano; buenas noches, consejeros y consejeras.

La mayoría del claustro estudiantil, desde *La Nueva Derecho*, junto con la minoría por la *Franja Morada*, quiere incorporar al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas un proyecto de declaración que venimos impulsando desde hace ya un tiempo, que tiene que ver con que esta Facultad se pronuncie sobre un tema de debate público; de un debate que tiene que ver con el Derecho y que se está dando en el Congreso de la Nación, como es el proyecto de despenalización del aborto.

Entendimos que había quedado supeditado a una encuesta que llevó adelante la Facultad, pero que ya finalizó. Los estudiantes y la comunidad estudiantil han podido expresarse sobre ello. Por eso queremos traerlo nuevamente, ya que los tiempos han corrido y este debate empieza a tratarse directamente el día de mañana en la Cámara de Diputados.

Por lo expuesto, consideramos importante que la Facultad pueda tener una opinión sobre esto previamente; gracias.

Sr. Niño.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Niño.

Sr. Niño.- De acuerdo con lo que acaba de postularse, yo quiero dejar sentado mi criterio personal. Quiero dejar sentado mi acuerdo en cuanto al pronunciamiento de este Consejo respecto del proyecto de despenalización del aborto.

Con independencia de los matices que pueda tener la materia legislativa, creo que trata de un tema de interés general que trasciende cualquier política partidaria.

Tras medio siglo de trabajo en la Justicia Penal me siento en condiciones de estimar que es una meta mínima la de la despenalización del aborto. No estoy con el digesto de Ulpiano respecto de que se trata de una víscera del cuerpo de la mujer; pero estoy hablando de un tema que debemos reubicar en el ámbito de la salud pública y del bienestar social, en un marco de igualdad, como corresponde, para la normativa constitucional y convencional que nos rige.

De modo que, por lo menos, quiero dejar sentado mi acuerdo con un pronunciamiento de este Cuerpo.

Sr. Decano.- Muchas gracias, doctor Niño.

Sr. Gebhardt.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Se entiende que esto tendría que tratarse sobre tablas.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señor Decano; buenas noches a todos.

Quería destacar que el Consejo decidió hace ya un par de sesiones abrir debate con este foro por vía virtual, más que una encuesta, donde tengo conocimiento de que se han expresado cientos de miembros de la comunidad académica: no solo profesores y estudiantes sino también graduados. De manera que ese rumbo que tomó el Consejo tiempo atrás hoy está en conocimiento o en tratamiento de la comisión respectiva. Me parece que esta cuestión debiera focalizarse o encausarse por ese espacio, en ese ámbito, para después ver qué camino se toma.

Esta sería la reflexión que la hago al consejero.

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero por el claustro de estudiantes.

Sr. Petrillo.- Buenas tardes, Decano; buenas tardes, profesores; buenas tardes, graduados, estudiantes y demás presentes.

En particular quiero adelantar nuestra postura concordante, como ya lo estableció Catalina. Entendemos necesario que la Facultad comprenda la necesidad de pronunciarse ante estos temas. No creemos que la Facultad esté aislada respecto de este hecho. Consideramos que hemos agotado todas las instancias que hemos propuesto en este Consejo, que está en tratamiento en la comisión respectiva; pero, sin embargo, lo traemos a tratamiento sobre tablas porque entendemos que apremia el tiempo a efectos de expedirse el respecto.

Entendemos particularmente que, ante todo, la Facultad de Derecho tiene que salvaguardar dos cuestiones: la primera, en el sentido de que creemos que es importante pronunciarse el respecto, en particular porque es una temática que comprende al Derecho en su conjunto —a la aplicación del Derecho—, como ya lo adelantamos anteriormente cuando trajimos a colación esta propuesta de encuesta o foro virtual; pero también entendemos que la Facultad de Derecho debe hacer un pronunciamiento sobre los casos en los cuales hay intimidación respecto de determinados diputados y hay coacción al respecto. Esto me parece que también debe estar incluido en una declaración, entendiéndolo que la Facultad de Derecho tiene cierto interés legítimo respecto de salvaguardar determinadas garantías que hacen, justamente, a la división de poderes y a la garantía de los diputados de poder expresarse como ellos determinen y en función de su voluntad; básicamente, eso.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Sr. Ferreyra.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Ferreyra.

Sr. Ferreyra.- Muchísimas gracias, señor Decano; señores miembros del Consejo.

Siempre, las cuestiones relativas al aborto atraviesan: creo que es el mejor verbo que existe en la lengua. Desde el punto de vista personal, me ha tocado en dos oportunidades expedirme con relación al aborto. Siendo miembro de una Comisión de Reformas al Código Penal me he expedido a favor de la despenalización dado que, como muy bien enseñaba nuestro maestro Germán Bidart Campos, no existen razones en la Constitución federal para incriminar penalmente la cuestión. También me he expedido en mi obra escrita. Por último, hace muy poco tiempo he sido copromotor, junto con varios profesores distinguidos de esta Facultad, de las razones para llevar adelante la despenalización del aborto y de legislar en el Congreso Federal.

Sin embargo en este ámbito particular, señor Decano, me parece que el Consejo Directivo –y dados los fundamentos que acabo de dar, de haber participado en una comisión que votó dividida 7 a 5 en relación al aborto– de una de las más maravillosas ingeniería del ser humano como es, precisamente, la universidad, que se caracteriza por la pluralidad de opiniones; y dado que puedo presumir abiertamente de que en esta Facultad hay personas que se encuentran a favor del aborto y hay personas que están en contra de la despenalización del aborto, no me parece que sea el ámbito propicio de una comunicación oficial precisamente de nuestra Facultad cuando el objetivo trascendental de nuestra Facultad consiste, precisamente, en reunir la pluralidad de opiniones. Me parece que, en este caso, se varía afectada precisamente esa pluralidad de opiniones por aquellas personas que piensan distinto. Tenemos diferentes foros para hacerlo: hay foros virtuales, está el foro de la cátedra, están los foros que hemos promocionado con profesores y las charlas que se han hecho en la Facultad.

La Facultad está atravesada con esta cuestión y ha habido todo tipo de actividades académicas, razón por la cual no me parece que la Facultad, señor Decano, deba pronunciarse oficialmente sobre esta cuestión; independientemente –reitero– del criterio que he tenido a lo largo de toda mi vida, desde el punto de vista personal, de pronunciarme a favor de la despenalización del aborto; muchísimas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Sr. Muriel.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- Señor Decano, señores consejeros: también el bloque de la minoría de graduados adelanta que está a favor del proyecto de los estudiantes.

Me parece que es importante remarcar que, en este marco, la comunidad entera de estudiantes está a favor del proyecto. Todas las fuerzas están a favor de esto, lo que marca que hay nuevos que hay espacios que respetar y promover.

No creo que sea tan grave que se traiga a debate este tema acá. Tampoco creo que sea tan malo pensar que la comunidad se expresa en un Consejo que tiene representatividad. Cada uno de los aquí sentados representa a otras personas. De hecho, se trata de un juego democrático dentro de la Facultad.

Respecto de la competencia en este tema yo he estado en el Consejo Superior, donde se han expresado múltiples veces sobre cuestiones políticas y académicas. Por supuesto, quien puede lo más puede lo menos. Entonces, sería ridículo pensar que no se puede tratar este tema.

Por eso, adelantamos nuestro voto a favor de esto y, en el caso de que no se pueda tratar sobre tablas porque no hay los votos afirmativos para hacerlo, estamos también de acuerdo con que se pase a comisión y se siga debatiendo el tema. ¡Ojalá que mañana salga a favor y se siga debatiendo en el Senado!

La otra vez el doctor Ameal dijo que a él nadie le va a decir lo que tiene que decir, o que nadie lo va a obligar a expresar una opinión sobre este tema. ¡Estoy de acuerdo con ese tema, doctor! A mí tampoco nadie me va a obligar a decir lo que yo tengo que decir o lo que no tengo que decir. En este caso, me parece importante que sí: que apoyo fervientemente que los estudiantes hayan traído este tema a este Consejo.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Sr. Ameal.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Ameal.

Sr. Ameal.- Gracias, señor Decano.

Me pareció que el otro día no me escucharon bien. El problema es muy sencillo: yo estoy en todo de acuerdo con lo que dijo el doctor Ferreyra. Adhiero a lo que él dijo. Es un estudioso del Derecho Constitucional y también incursiona en el Derecho Penal.

Me parece que este es un tema que no se puede debatir en un Consejo Directivo. Para mí, tenemos que saber qué nos compete.

Cada cual puede decir lo que quiera en la cátedra: yo también lo dije en la cátedra. Justamente, se abrió el debate en la cátedra, en Derecho de Daños; y, si no, fíjense ustedes que eso se hizo. Además, les dije también que ellos podían volcar sus inquietudes tal cual ya este Consejo había votado. Por lo tanto, yo creía que era una cuestión terminada, que estaba acotado. ¡No podemos seguir con lo mismo!

La Universidad de Buenos Aires, en su Consejo Superior, que haga lo que quiera. ¿Por qué? Porque ahí hacen política. Nosotros política acá no hacemos. Entonces, hay que saber los límites. Como acá no hacemos política y esta es una universalidad, además de Universidad, tenemos que respetar la idea de todos. Me parece que es muy correcto que cada cual, en su ámbito dentro de la Facultad, diga lo que quiera: lo exprese, lo publique; pero nos obliguen a nosotros, como miembros de un Consejo, a estar de acuerdo con que la Facultad debe emitir una opinión. Por eso es que yo el otro día, si no me entendieron bien, dije que no estaba de acuerdo con que el Consejo Directivo, como órgano en la Facultad, emitiera una opinión que –bien dijo el consejero– es política y académica. Por lo tanto, ¡zapatero a tus zapatos!

Acá estamos en un ámbito que unifica el criterio de la Facultad; y representamos a la Facultad. Todo aquel que quiere opinar sobre un tema, que opine; pero cada vez que se planee un tema no podemos venir al Consejo Directivo para que diga Tal o Cual postura: para eso están las jornadas, están los congresos, están los encuentros. ¡Ahí puede decirse lo que quiera y darle toda la publicidad que quieran! Pero una cosa es eso y, otra, que emita opinión el Consejo.

Discúlpeme, porque usted había planteado una cuestión...

Sr. Vítolo (A.)- Señor Decano: quiero plantear una moción de orden.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (A.)- Veo que estamos entrando en la discusión de fondo.

Sr. Decano.- Yo he dejado un poco que cada uno dijera unas pocas palabras porque es una cosa que está muy latente y candente; pero es cierto. Me imagino lo que usted va a proponer.

Sr. Vítolo (A.)- Sí: voy a proponer que nos ciñamos al Reglamento y primero decidamos si esto se va a tratar sobre tablas o si pasa a comisión. Eventualmente, sí, podremos hacer uso de la palabra con las posiciones que tengamos.

Sr. Genovesi.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Buenas noches, señor Decano; muchas gracias.

Yo me voy a apartar del Reglamento porque creo que cada uno ha expresado su postura, que son todas muy entendibles. Es un tema muy sensible.

No quiero dejar pasar por alto este ámbito para ratificar algo que firmé junto con el profesor Ferreyra y otros profesores de la Facultad respecto de la necesidad de despenalizar el aborto. En otra oportunidad también lo manifesté fuera del ámbito de la Facultad. Esto no es mi convicción personal. Yo tengo mis convicciones personales, pero siempre consideré que las convicciones personales que uno tiene no puede imponérselas al resto de la sociedad; y por eso creo que debe haber un criterio amplio y plural, de manera tal que cada uno –dentro de su conciencia y dentro de la ley– pueda tomar decisiones personales de acuerdo con lo que considere más conveniente a su proyecto de vida.

Dicho esto, también quiero recordar que este Consejo Directivo en otras oportunidades se manifestó respecto de temas de trascendencia institucional para el país. Creo recordar la reforma de la Justicia hace muchos años. Entonces, creo que el Consejo Superior, el Consejo Directivo, tiene competencia para hacer las declaraciones que considere pertinentes.

Simplemente esto; le agradezco la oportunidad. Le pido disculpas al consejero Vítolo, pero me parecía importante dejar sentada mi opinión y mi apoyo eventual a un proyecto en tal sentido.

Sr. Gebhardt.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señor Decano.

Perdón que vuelva sobre el argumento, pero nos aguarda en comisión una carpeta bastante voluminosa de gente que se ha tomado el trabajo de opinar para que la escuchemos. Me parece que debemos reencausar la cuestión en ese tema; leer y ser concientes de la pluralidad de las opiniones que se han expresado.

En tal sentido, mi sugerencia de nuevo es –si hay un acuerdo– en el sentido de debatirlo allí prontamente. Esta es la exhortación reglamentaria pero que me parece que se condice con la coherencia de lo que hemos resuelto hace no menos de un mes.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el pedido de tratamiento sobre tablas del tema.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Se registraron 7 votos a favor y 8 votos en contra del tratamiento sobre tablas. En consecuencia, pasa a comisión.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 7

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Comunicaciones

Sr. Decano.- Se trata de tomar conocimiento de la Resolución (D) N° 621/18.

6

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|---|---|
| 1.- EXP-UBA
37570/18 | <i>La Profesora Consulta Asociada con dedicación semi-exclusiva de la asignatura Teoría del Estado, Dra. Beatriz Rajland, presenta su renuncia condicionada.</i> |
| 2.- EXP-UBA
31638/18
32886/18 | <i>Resoluciones (D) N° 662/18 y 664/18, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Cooperación Académica con la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Chaco y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica Asociación Civil.</i> |
| 3.- EXP-UBA
37011/18 | <i>Resolución (D) N° 722/18, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)</i> |
| 4.- EXP-UBA
30212/18
32878/18
36122/18 | <i>Resoluciones (D) N° 663/18, 709/18 y 710/18, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Pasantías con la Federación de Psicólogos de la República Argentina; Abogado Adrián Oks y Nidera Seeds Argentina S.A.U.</i> |
| 5.- TRI-UBA
52606/18 | <i>Resolución (D) N° 688/18 por la cual se designa como Profesor Titular Interino al docente Norberto Caputo, en la asignatura "Lengua y Derecho II, idioma Italiano", en la carrera de Traductor Público.</i> |
| 6.- TRI-UBA
51555/18 | <i>La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Ezequiel Barnade, por haber participado en el proyecto de investigación "Justicia Transicional, participación civil y delitos económicos – límites y posibilidades en el marco del Estado de Derecho"</i> |
| 7.- TRI-UBA
48651/18 | <i>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico para la estudiante María Silvia Máximo, por haber participado en el Programa "Becas Iberoamericanas. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" en la Universidad de Porto (Portugal).</i> |

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 50959/18 La Dirección de Posgrado eleva la Oferta complementaria de los "XIX Cursos Intensivos de Posgrado"
- 2.- TRI-UBA 42697/18 Modificación del Reglamento de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública.
- 3.- TRI-UBA 50146/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 15 de mayo de 2018.
- 4.- TRI-UBA 49301/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 21 de marzo de 2018.
- 5.- TRI-UBA 50095/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de fecha 11 de mayo de 2018.
- 6.- TRI-UBA 51651/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 21 de mayo de 2018.
- 7.- TRI-UBA 49308/18 Acta de comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho de fecha 22 de mayo de 2018.
- 8.- TRI-UBA 50114/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 28 de mayo de 2018.
- 9.- TRI-UBA 50126/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 24 de mayo de 2018.
- 10.- TRI-UBA 48300/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de fecha 10 de mayo de 2018.
- 11.- TRI-UBA 48235/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 30 de abril de 2018.
- 12.- TRI-UBA 48262/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 17 de mayo de 2018.
- 13.- TRI-UBA 47017/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de fecha 16 de mayo de 2018.
- 14.- TRI-UBA 51719/18 Acta de comisión de la Maestría en Magistratura de fecha 27 de abril de 2018.
- 15.- TRI-UBA 49321/18 El Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, Dr. Ricardo Guibourg, solicitando la incorporación como docentes del Mg. Pablo Iannello y abog. Facundo Rojo, como profesores alternos para la asignatura "Derecho y Economía".

COMISIÓN DE PREMIOS:

- 1.- TRI-UBA 50974/18 La Dra. María Florencia Saulino, solicita el discernimiento respecto del Premio Facultad correspondiente al año 2016

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

7

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin más observaciones que **la expresa abstención del señor consejero Alfredo Vitolo y del señor consejero Argentó en los puntos 2 y 3**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 37570/18 La Profesora Consulta Asociada con dedicación semi-exclusiva de la asignatura Teoría del Estado, Dra. Beatriz Rajland, presenta su renuncia condicionada.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - A. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- EXP-UBA 31638/18 32886/18 Resoluciones (D) N° 662/18 y 664/18, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Cooperación Académica con la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Chaco y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica Asociación Civil.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - E. Romano - F. Muriel - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- EXP-UBA 37011/18 Resolución (D) N° 722/18, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - E. Romano - F. Muriel - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 4.- EXP-UBA 30212/18 32878/18 36122/18 Resoluciones (D) N° 663/18, 709/18 y 710/18, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Pasantías con la Federación de Psicólogos de la República Argentina; Abogado Adrián Oks y Nidera Seeds Argentina S.A.U.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - A. Vitolo - E. Romano - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 12 de junio de 2018
Acta N° 8

- 5.- TRI-UBA 52606/18 Resolución (D) N° 688/18 por la cual se designa como Profesor Titular Interino al docente Norberto Caputo, en la asignatura "Lengua y Derecho II, idioma Italiano", en la carrera de Traductor Público.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- TRI-UBA 51555/18 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Ezequiel Barnade, por haber participado en el proyecto de investigación "Justicia Transicional, participación civil y delitos económicos – límites y posibilidades en el marco del Estado de Derecho"
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- TRI-UBA 48651/18 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico para la estudiante María Silvia Máximo, por haber participado en el Programa "Becas Iberoamericanas. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" en la Universidad de Porto (Portugal).
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 50959/18 La Dirección de Posgrado eleva la Oferta complementaria de los "XIX Cursos Intensivos de Posgrado"
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA 42697/18 Modificación del Reglamento de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los puntos 3 a 14 refieren a actas de comisión de carreras de especialización y maestría.

En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 3.- TRI-UBA 50146/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 15 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 4.- TRI-UBA 49301/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 21 de marzo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 5.- TRI-UBA 50095/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de fecha 11 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- TRI-UBA 51651/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 21 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- TRI-UBA 49308/18 Acta de comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho de fecha 22 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 8.- TRI-UBA 50114/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 28 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- TRI-UBA 50126/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 24 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devía - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 12 de junio de 2018
Acta N° 8

- 10.- TRI-UBA**
48300/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de fecha 10 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- TRI-UBA**
48235/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 30 de abril de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 12.- TRI-UBA**
48262/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 17 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 13.- TRI-UBA**
47017/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de fecha 16 de mayo de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 14.- TRI-UBA**
51719/18
Acta de comisión de la Maestría en Magistratura de fecha 27 de abril de 2018.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 15.- TRI-UBA**
49321/18
El Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, Dr. Ricardo Guibourg, solicitando la incorporación como docentes del Mg. Pablo Iannello y abog. Facundo Rojo, como profesores alternos para la asignatura "Derecho y Economía".
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión a las 19 y 27; buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 19 y 27.**